



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

csjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.

🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2021-00390– 00

Asunto : Requiere demandante.

Armenia, 12 noviembre 2021.

Se tiene que la parte demandante allego póliza judicial, por lo que sería del caso, entrar a calificar la misma (pág. 93-97 doc. 08), pero previo a realizar el estudio de la misma, se requiere a la parte demandante para que gestione ante la entidad que expidió la caución, la adición respecto a los beneficiarios, es decir, deberá señalar que se hace con el fin de responder por los posibles daños que se pudieren ocasionar con la cautela solicitada a la parte demandada o a los intereses de terceras personas que resultaren afectadas con el decretó y práctica de las cautelas [Numeral 7º del Art 384 de CGP en concordancia con el art 590 del CGP]. Tal como se le indico en el numeral quinto del auto de fecha 20 de agosto 2021 (pág. 91-92 doc. 07) ¹ [Artículo 1068 del C. Co.].

/Ljrp

Inhábiles 13, 14 y 15 noviembre 2021
Se notifica por estado el 16 noviembre 2021

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia

¹ LÓPEZ BLANCO, Hernán Fabio. Contrato de seguro, tercera edición, Dupré Editores, Bogotá D. C. 1999, p. 296 y 297.